

Decreto No. 6927, que nombra al Dr. Gilberto Gómez Rodríguez Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo
(G. O. No. 8592 del 31 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6927

VISTA la Ley de Organización Universitaria, No. 5130, de fecha 15 de mayo de 1959.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Gilberto Gómez Rodríguez queda nombrado Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo, en sustitución del Dr. Tabaré Alvarez Pereyra, efectivo el día 1º de agosto de 1961.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 113º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6928, que otorga a la Doctora Nora Carolina Rone Puello el exequátur de Notario Público para ejercer en el Municipio de San Cristóbal.

(G. O. No. 8592 del 31 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6928

VISTA la Ley del Notariado No. 770 del 8 de noviembre de 1927;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo a la Dra. Nora Carolina Rone Puello, el exequátur para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en el Municipio de San Cristóbal, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6929, que otorga varias condecoraciones nacionales al Teniente Coronel Capellán, Manuel Antonio Rodríguez Canela.
(G. O. No. 8592 del 31 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6929

CONSIDERANDO: los merecimientos del Teniente Coronel Capellán Manuel Antonio Rodríguez Canela, A. M. D.

VISTAS las Leyes No. 1516, del 13 de junio de 1938; No. 1517, del 13 de junio de 1938; No. 1517, del 13 de junio de 1938; No. 21, del 15 de noviembre de 1930; No. 3351, del 3